



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 146

San Isidro, 07 MAR. 2023

LA ALCALDESA DE SAN ISIDRO

VISTO: El Informe N° 010-2023-01.1.0-GCIM/MSI de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, establece que los Gobiernos Locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, conforme al artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, es política de la actual administración municipal reconocer y distinguir la trayectoria de vecinos y personalidades que han destacado a nivel nacional o internacional y que hayan contribuido al desarrollo del distrito de San Isidro o de la Nación;

Que, la señora **HANIA PEREZ DE CUELLAR LUBIENSKA**, es una honorable vecina de San Isidro, desarrollando su profesión de manera notoria en diversas entidades nacionales e internacionales, representando destacadamente a la mujer sanisidrina;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° y artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR el RECONOCIMIENTO a la honorable señora **HANIA PEREZ DE CUELLAR LUBIENSKA**, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en mérito a la importancia y trascendencia de su trabajo, desarrollando su profesión de manera notoria en diversas entidades nacionales e internacionales, representando destacadamente a la mujer sanisidrina.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Mag. NANCY R. VAZURRAGA TORREJÓN
Alcaldesa